Notificación de adjudicación. Ministerio Público

Contratos

vie 8/7/2022 13:16

Para atencion@astelev.com.py <atencion@astelev.com.py>; consultas.astelev@gmail.com <consultas.astelev@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (12 MB)

Nota UOC 653. Astelev.PDF; Resolución Adj. 2591.PDF;

Por este medio se remite la Nota UOC N° 653 de comunicación de adjudicación Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. n°. 653/2022

Asunción, 08 de julio de 2022

Señores:
Astelev de Simón Recalde
24 de mayo c/ Gral. Santos
Correo: consultas.astelev@gmail.com
RUC: 2350907-4
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 2591 de fecha 07 de julio de 2022, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 02/2022 *"Mantenimiento y reparación de elevadores de la sede central, bloques 1, 8 y sede 1– contrato abierto plurianual - ad referéndum"* id n.° 401.994.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Ben... Director Interino ... Ministerio Público

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

Re: Notificación de adjudicación. Ministerio Público

Mendez Blanco, Cynthia <cynthia.mendez@tkelevator.com>

Responder a todos |

vie 8/7, 14:14
Contratos

Bandeja de entrada

Estimados, buenas tardes,
Acuso recibo del mail
Muchas gracias

Obtener Outlook para Android

From: Contratos <contratos@ministeriopublico.gov.py>
Sent: Friday, July 8, 2022 1:16:01 PM
To: Mendez Blanco, Cynthia <cynthia.mendez@tkelevator.com>
Subject: Notificación de adjudicación. Ministerio Público

No suele recibir correos electrónicos de contratos@ministeriopublico.gov.py. Por qué esto es importante

This message was sent from outside the company. Please do not click links or open attachments unless you recognize the source of this email and know the content is safe.

Por este medio se remite la Nota UOC N° 652 de comunicación de adjudicación Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

El contenido de este mensaje y de cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.

Nota UOC N.°: 652/2022

Asunción, 08 de julio de 2022

Señores:
Tk Elevadores Paraguay S.R.L.
cynthia.mendez@tkelevator.com
R.U.C: 80025240-3
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 2591 de fecha 07 de julio de 2022, la empresa Astelev de Simón Recalde., ha sido adjudicada en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas n.° 02/2022 *"Mantenimiento y Reparación de Elevadores de la Sede Central, Bloques 1, 8, y Sede 1- Contrato Abierto Plurianual Ad Referéndum"* id n.° 401.994. Se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público